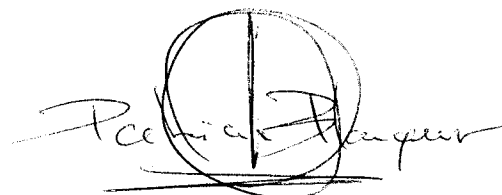


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, y PATRICIA BLANQUER ALCARAZ, diputada por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

**¿En qué va a consistir el Decreto anunciado por el Ministro Montoro para poder permitir a las entidades locales la reinversión de su superávit “con rapidez”?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de marzo de 2018



LA DIPUTADA  
PATRICIA BLANQUER ALCARAZ



EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-8/HAC/104/bgf